

EL INDICADOR.

N. 274)

MONTEVIDEO JUEVES MAYO 24 DE 1832. P 1 RL.)

AVISO DE LOS EDITORES.

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA, calle de San Juan número 119. En ella y en la tienda conocida por de D. Juan Gard se reciben suscripciones por mes á 3 pesos. Se insertan avisos á los precios de costumbre, y toda producción que no envuelva personalidades ó orpejas. — Hasta las cuatro de la tarde solamente podrán dirigirse los materiales que han de salir al día siguiente.

CORREOS.

Días en que salen de esta capital para los pueblos del interior
9, 16, 23, 30 de cada mes.

EXTERIOR.

No hace mucho que el pueblo de París se ha ocupado de un proceso escandaloso, en que están comprometidos personajes eminentes, y en el que se han hecho las más tristes revelaciones. Tratase de la nulidad del testamento del duque de Borbon, establecido por los príncipes de Orleans, á fines del finado, contra el duque de Aumale, cuarto hijo de Luis Felipe, y de la Baronesa de Feuchères, ex-cubina del duque de Borbon. Mas la historia de esta transacción queda de manifiesto en el siguiente análisis.

El duque de Borbon era muy rico, el de Orleans mucho más; y siendo tan económico y padre de una numerosa familia, deseaba aumentar el patrimonio de sus hijos. Hacía tiempo que los Borbon Condé y los d'Orleans se profesaban la más viva antipatía. El heredero del nombre de Condé se reputaba el representante de la antigua monarquía, la familia de Orleans solo le traía á la memoria funestos recuerdos. El duque de Borbon no podía ocultar la repugnancia que experimentaba hacia unos parientes, á cuyo nombre unía cierta especie de fatalidad. Destinaba, pues, su patrimonio para el duque de Burdeos, y desde el fallecimiento del duque de Berri había manifestado su intención de servirle de padre. En la dificultad de cambiar semejante resolución se ocurrió á este arbitrio.

Vivía intimamente ligada al duque de Borbon una mujer, que lo dominaba despoticamente. Era una tal Miss Dawes, que este príncipe había hecho venir de Inglaterra, casandola con un baron Feuchères, que se había contentado con dársela su nombre. Nada se podía sin esta mujer, y con su cooperación era fácil modificar la voluntad de un suegro, cuya debilidad, y continuas sumisiones, no le permitían oponer la menor resistencia, por lo que convenia ganar un socio tan útil. La señora de Feuchères, que nadaba

en la opulencia, no era accesible más que por un lado: la vanidad. Las mujeres honradas no querian tratarla, las casas respetables le estaban cerradas; cada dia recibia nuevas humillaciones, que laceraban su corazón, en medio de los placeres que la rodeaban: mas como la entrada á la corte le estaba prohibida, la familia de Orleans la atacó por este flanco, abriendole las puertas del palacio real, y sentandola al lado de la Duquesa de Orleans y de las jóvenes princesas. Toda idea de decencia cedió al interés. No satisfecho el duque de Orleans con tal condescendencia consiguió despues de muchos empeños, que la señora de Feuchères entrase á la corte: escribia le cartas afectuosas, y solia ir á desahucarse á su casa. Por último, gracias á la intervencion de esta mujer, á sus suplicas, á sus amenazas, á sus violencias, el anciano duque de Borbon incapaz de resistir á los horrores del purgatorio, que esta Megara le renovaba incessantemente, tuvo que ceder. El testamento tan ansiado fue trazado segun el modelo del que habia sido redactado á presencia del duque de Orleans por uno de sus abogados (el Sr. Dupin padre) y enviado al palacio de Borbon para que la honrada madama de Feuchères, se lo hiciese firmar al Borbon-Condé. El desgraciado anciano le reusó por algun tiempo; pero despues de mil amenazas crueles, signó el 29 de Agosto de 1829, el fatal instrumento, que el proximo año debía ocasionarle la muerte.

Podia, sin embargo, revocarlo; y habiendose enfadado de la dominacion, de que habia sido victima, se preparaba despues de los sucesos de Julio de 1830, á hacer un viaje sin conocimiento de madama de Feuchères con el objeto de recobrar su libertad, huyendo de tan maligna mujer, y de abandonar á la Francia, donde sus opiniones sobre la legitimidad de sus parientes destronados, de la rama mayor, no le permitian permanecer honradamente á presencia de lo que llamaba usurpacion de la rama menor. El Sr. de Chulot, uno de los oficiales de la casa del príncipe, le habian merecido su confianza. Habia recibido orden en Chantilly llamando lo á San Leu, donde moraba el príncipe, para que estubiese en aquel paraje el 27 de Agosto de 1830 á las 10 de la mañana. Habiase aprestado una suma de oro, y ya estaba á la puerta un carruaje, y todo debido al celo del Sr. Chulot que debía acompañarlo; ya iba á sacudir sus cadenas, gozar su libre alvedrio, reunirse á los Borbones de la rama mayor, y rescindir un testamento odioso, hecho en favor

de madama de Feuchères, y de una familia, que no podia ver. El 26 de Agosto, vispera de su muerte, mandó otro expreso al Sr. de Chulot, diciendole que lo esperase al otro dia en San Leu á las 8 de la mañana, en vez de las 10; mas la noche siguiente fue victima de la crueldad mas atroz. Abrióse una puerta de su alcoba, cuya llave estaba en poder de una sola persona: y al dia siguiente el 27, lo encontraron suspendido del postigo de una ventana de su aposento, por una corvata bastante floja, pues sus rodillas tocaban en tierra. El Sr. de Chulot que llegó el 27, no pudo ocultar sus dudas sobre este pretendido suicidio. Todas las personas de la casa y los habitantes de San Leu Taverni, acusaron á la baronesa de Feuchères y á su sobrino, el Sr. Dawes, baron de Flasans, que pocos dias despues se refugió en Inglaterra; mas habiendo tenido la imprudencia de volver á Francia pocos meses ha; llegó á Calats, de donde no salió; pues al dia siguiente lo encontraron muerto en el lecho.

(Telegrafo de B. A.)

EL INDICADOR.

MONTEVIDEO.
MAYO 24 DE 1832.

En estos ultimos dias la consideracion de los Honorables miembros de la Cámara de Representantes se ha fijado en el presupuesto de gastos que ha de servir para el año económico. Las razones que se adujeron en las discusiones que han tenido lugar no quedan formar el juicio apetecible para mostrar los grados de exactitud de las dos opiniones que se ajustan y que forma una cuestion de bastante trascendencia. La Comision de hacienda disminuyendo las necesidades, y el recargo de los consumos que hacen los empleados civiles y militares; ha hecho conocer que no estima suficientes las rentas públicas para cubrir las obligaciones, si ellas no guardan proporcion con el calculo que se fijaron por guia de sus operaciones. El ministerio no vio el estado de las rentas bajo el mismo punto de vista, y creyendo suficientes las entradas eventuales no ha estado por la disminucion de sueldos. Nosotros q' hemos recojido todo lo que se ha expresado de útil en apoyo de las dos opiniones: que por otra parte, ni nos afectamos por la conveniencia ó destitucion de goces que nos ofresca ó conserve el uno ú otro proyecto, sin negar lo que es posible que suceda, nos contraeremos á observar la materia, no haciendo merito de las

hipotesis ni suposiciones; por que en las operaciones economicas, es mucho mejor discurrir y pensar como matematicos, que decidirse a juzgar como lojices. Cuando es indispensable recurrir á guarismos y aun conocimiento exacto de los recursos que hay disponibles, el calculo no puede marchar como las ideas de las ciencias abstractas se debe tomar bases tan solidas como son practicos e inevitables sus resultados. Nosotros confesamos q' es poca la fuerza q' tiene sobre nuestro convencimiento en materia de rentas lo q' pueda hacerse para crearlas. La esperiencia ha enseñado el camino único q' hay q' elegir para no esponer el calculo á recibir lecciones peligrosas y arrepentirse sin las ben de consuelo las ideas agradables. Para salvarse de ese escollo, no hai otro medio mas razonable que un cotejo de los recursos reales con los pedidos exigentes, y aproximarse á lo que pueden ser por lo que fueron. Son mayores los consumos que los medios de subvenir á ellos; entonces ¿que otro rumbo puede tomarse q' se halle fuera de la economia? Ella ha sido la base de la riqueza y felicidad de los grandes estados; ¿podrá ser reprensible en los pequeños, pobres y nuevos? Lo que se hace indispensable reconocida esa verdad es, guardar una justa proporcion en el reparto de esa medida; hacerla jeneral y que si ha de disminuir goces lleve el sello de la igualdad.

Continuará.

VEINTICINCO DE MAYO!

El curso inmutable del tiempo nos ha vuelto al día de la regeneracion de los Sud-americanos. Ese día cuya memoria la consignarán nuestros nietos á jeneraciones que apreciarán con valor superior al que pueden darle nuestros hijos. El Sol que alumbró á los restauradores de una independencia que habia huido á los desiertos, y que en tres siglos fue desconocida á los hijos de los españoles vuelve á alumbrarnos, cuando no existen los autores de nuestro bien; cuando distraidados, ni respiramos aquel entusiasmo de los primeros días de la revolucion, ni nuestra idea está fija en el motivo. No podemos reunirnos á celebrar recuerdos gloriosos sin alentar la complacencia que nos inspiraba su sumaria. El funesto espíritu de discordia ha tenido po-

der bastante para desviarnos del sendero que nos trazó el patriotismo y la virtud. Esa funesta division que sofoca los mas justos sentimientos. ¡Astro benéfico, Dios del hombre de la naturaleza, de los Incas, disipadla, ó no volvais á manifestaros claro y risueño en el día grande de MAYO si no somos dignos de recordar los triunfos, de contemplar lo que fuimos antes del año diez, lo que somos, y el destino q' se prepara allí para nuestros descendientes! Yo te saludo ó benefactor de mi Patria! ¡Día de gloria é inmortal! ¡Te saludo lamentando la diferencia de efectos que producís en nuestros corazones. En un tiempo formabais el complemento de todos los goces: se os esperaba con ansia; y hoy apenas ocupais un punto en la memoria de los buenos!

VARIETADES.

Pais natal del maíz—Parece q' este grano tan importante á los intereses agrícolas de estas rejiones de America, es de origen incierto. Los autores que tratan de la materia varian en sus opiniones acerca de este punto. Unos han dicho que es orijinario del oriente y otros que del occidente; pero los q' mejor han escrito sobre el asunto son Regnier y Gregori, presentando mochos y solidos argumentos en favor de este orijen oriental; uno de estos es, el nombre de trigo de *Turquia*, por el que se le conoció mucho tiempo en Europa.

Las variedades de color, tamaño y figura reconocido de este grano, se atribuyen á las diversas rejiones del Asia de donde ha podido ser transportado á la America, tales como la China y la Isla de Francia. Mas estas circunstancias son de muy poco peso pues el nombre de *trigo de Turquía* prueba tanto su orijen turco, como el de *melon amarillo*, que aqui llamamos de Castilla.

Probaria por solo su nomenclatura que trae su alcurnia de los reinos de España.

Lo que unicamente puede probar aquella circunstancia es, que de la *Turquia* fue-llevado el maíz á los países vecinos, al paso que su cultivo general en el sur de Europa y las producciones de algunas variedades nuevas allí

ó en la China, nada prueban con respecto al país de la especie.

En favor de su orijen americano sobre que tanto empeño puso en cobrarlo, Moreau de Juones, en una memoria que llegó ante la academia de las ciencias, se hace ver que el maíz se cultivaba en todas las partes donde habia mas civilizacion, ó en aquellos puntos en que desembarcaron los primeros navegantes. En Mejico, segun lo dice Fernandez, y en el Brasil como lo afirma Zeri; y que en varios países tenia sus nombres propios, tales como maíz, floalli et. Por lo que respecta al Nuevo-Mundo era su nombre ó de orijen americano, ó de alguna otra nacion inmediata, de donde fue transmitido últimamente: es un hecho positivo que el maíz no se hizo comun en Europa sino inmediatamente despues del descubrimiento de la América; circunstancia que no es conciliable con su primera existencia allá. A estas pruebas puede añadirse otra. Mr. de Saint-Hilaire ha recibido recientemente de Montevideo una nueva variedad de maíz, distinguido por el nombre de *tunicata*, porque en lugar de tener sus granos desnudos como el maíz comun, lo produce enteramente cubierto por una especie de vainilla. Esta variedad es del Paraguay, en donde se cultivaba por los indios guayanos, pueblo absolutamente ajeno de toda civilizacion; y en donde segun el testimonio directo de uno de ellos, nace en los valles húmedos como produccion natural.

(Periodico de la Havana.)



ENTRADA

Goleta nacional Rosario de 56 toneladas salió de Santa Fé el 6 del corriente.

Bergantín frances Monplaisir de 135 toneladas salió para Marcella el 23 de Mayo.

SALIDA

Goleta nacional Primera, salió para Buenos Aires el 23 de Mayo.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

El 28 del corriente mes á las once de la mañana se ha de celebrar Junta de Comercio en este Tribunal para las elecciones de los oficios de Prior, primer consal con sus respectivos Tenientes, tercero cuarto, y quinto consallarios. Lo que de mandato del tribunal se publica para conocimiento y cumplimiento de quienes corresponda Montevideo 24 de Mayo de 1831. Vallejo

AVISO.

MANANA saldrá un papel nuevo titulado Ideas sueltas.

EL INDICADOR.

TEATRO

Funciones cívicas y extraordinarias.

Las festividades mas solemnes y augustas para el Continente Americano, y singularmente para la parte meridional son las de este memorable mes; y para unir la compañía dramática sus votos al jubilo y regocijo general de este patriótico vecindario, ha convenido y preparado de acuerdo con el director de la lirica y la Sra. Piacentini, y apeticion tambien de varios amantes al teatro para los dias 24, 25 y 26, las funciones siguientes.

DIA 24.

Una escogida sinfonia á toda orquesta dará principio á la que seguirá el Himno patriótico Nacional cantado por la Sr. Piacentini y el Sr. Vacani, y haciendo el coro toda la compañía dramática, concluido se exhibirá el excelente drama historico en 5 actos

EL TRIBUNAL FORMIDABLE,

ó sea

EL DESTRUCTOR DE LOS TIRANOS.

Terminado el Drama, la señora Piacentini, y el señor Vacani cantarán un escogido duo, y el señor Caton y su esposa bailarán las boleros del Contrabandista, habiendo elegido uno de los mas graciosos sainetes para concluir la funcion.

DIA 25

A una melodiosa sinfonia seguirá el Himno Patriótico cantado por los mismos Sres. profesores ya indicados; en seguida se representará la tragedia romana del inmortal *Alfieri*.

VIRGINIA

EL PUEBLO SOBERANO.

La ineffable emocion que causa en todo pecho noble y honrado al ver el heroismo á la inmortalidad, y ver á los nobles traidores de un Pueblo celoso de sus derechos en la presencia de su tirano, no pueden describirse sino gozarse.

Seguirá uno de los mejores duos cantado por la señora Piacentini y el Sr. Vacani y un Pádedá bailado por el Sr. Caton y su esposa terminando la funcion con un escogido sainete.

DIA 26

Después de la sinfonia y el Himno patriótico cantado como en los dias anteriores se representará la tan aplaudida y recomendada comedia en 5 actos.

EL HOMBRE IMPASIBLE Y JUSTICIERO,

ó sea

EL BUEN GOBERNADOR.

En este acreditado drama se nota cuanto grato y lisonjero es ser buen Gobernador y ser buen Gobernado sin que ninguna de ambas consideraciones sean en tal caso difíciles ni gravosas.

La señora Piacentini y el señor Vacani, han elegido para este dia uno de los mejores duos de su repertorio, y el Sr. Caton y su esposa un nuevo Pádedá y terminará la funcion con un chistoso fin de fiesta.

Respetable público! la Compañía dramática y los profesores Liricos indicados contribuyendo al engrandecimiento y veneracion de tan sagrado aniversario han creído al subscribir á la eleccion de varios inteligentes llenar su satisfactorio designio, y al director del establecimiento le resulta la gran satisfaccion de haber conseguido reunir para estas funciones todo lo mejor que poseemos.

Tres cuadros llenos de verdad, originalidad y virtudes cívicas son los dramas escogidos; y los pueblos que como el nuestro se hallan en la infancia de la sagrada libertad y saludable uso de sus inalienables derechos, reclaman imperiosamente ejemplos tan dignos y heroicos como los que ofrecen las anunciadas piezas.

Nada omitirá la compañía y los SS. profesores liricos indicando en estas fiestas cívicas de cuanto esto á sus deseos y disposicion respecto al desempeño, exornacion, y demás.

Nota.—Convencido el Sr. Jefe de Policia de los muchos gastos que demandan estas funciones y principalmente para compensar el merito de los SS. Liricos que se han asociado á ellas, ha tenido á bien permitir que se aumente un real al valor de cada entrada.

Se dará principio despues de los fuegos.

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR,

MONTEVIDEO, 14 DE ABRIL DE 1832.

-ARTICULOS.	POR.	PRECIOS.		ARTICULOS.	POR.	PRECIOS.	
		de	á			de	á
		Ps. rs.	Ps. rs.			Ps. rs.	Ps. rs.
Aguardiente de 30 grads.	pipa	10	104	Id. Sicilia		62	64
Id. anisado de 20 id.	"	85	2	Id. Malaga dulce.		73	75
Id. en damajuanas	una	4	2	Id. id. seco.		63	65
Acete de comer en barril	arroba	3	3	Id. moscat. en bote.	docena	3	4
Id. en botij. de md. á	una	4	4	Viagre, de yem	pipa	50	55
Id. de Francia en botellas.	docena	4	4	EXPORTACION.			
Id. de linaza	galon	1	6	Cueros vac. de 28 á 30 lib.	pesada	5	6
Agua raz.	"	1	1	Id. id. de 27 á 28 lib.	"	5	6
Acero.	quintal	8	8	Id. de caballo.	uno	1	1
Almendras con cáscara.	"	8	8	Astas.	mil	13	140
Anis en grano.	"	3	3	Lana, limpia.	arroba	1	3
Avellanas.	arroba	2	2	Clin, limpio.	quintal	12	1
Azucañ Havana blanca.	"	3	3	Sebo.	arroba	1	1
Id. terciada.	"	1	4	Carne tasajo,	quintal	2	2
Id. del Brasil blanca	"	2	2				
Id. terciada.	"	1	3	FRUTOS DEL PAIS EN BUENOS AIRES			
Aceitunas en barril.	"	1	6	Astas de novillo grd.	millar	750	800
Azafran.	libra	1	4	Id. de vaca.	"	300	
Arroz de la Carolina.	arroba	1	3	Acete de pié de bue	arro	13	15
Id. del Brasil.	"	1	3	Aguardiente de Men	doza.	60	
Alpiste.	"	1	4		barril		
Bacalao.	quintal	7	4	Cueros secos de nov	pesada	32	0
Becerros.	docena	25	26	Id. id. mitad no			
Café de la Habana.	quintal	11	12	Id. id. mitad no			
Id. del Brasil.	"	9	10	Id. vacunos sala	"	2	23
Cigarras de la Habana.	mil	22	24	Id. bagual	cuero	7	7
Id. de segunda.	"	1	1	Id. de carnero cor			
Cominos	arroba	4	5	Id. de carnero cor	locena	14	12
Canela, fina de primera.	libra	3	4	Id. de putria.	"	20	25
Canelon.	"	2	2	Id. de chinchilla	"	48	50
Castañas secas.	arroba	1	4	Id. de vicuña.	cuero	8	9
Carbon, de piedra.	tonclad.	20	22	Carne tasajo.	quintal	14	15
Cera, blanca en pasta.	libra	4	4	Clin larga.	arroba	28	30
Cerveza, en botellas.	docena	2	6	Id. corta y larga.	"	14	15
Ciruelas, de Málaga.	arroba	2	4	Harina.	quintal	20	
Clavo, de comer.	libra	3	3	Lana de carnero.	arroba	6	6
Caña, de la Habana 28 gr.	pipa	58	60	Mulas manzas	una	100	
Id. del Parati 20 gr.	"	60	60	Plumas de abestrus	arroba	16	16
Esencia, de anis.	libra	8	10	Id. id. larga negra	libra	2	2
Esteras, de Malaga.	pieza	9	19	Id. id. blanca larg	"	3	4
Felpudos.	docena	8	9	Id. id. corta, blan	ca tejida.		
Gurvanzas.	arroba	2	4	Sebo en rama.	arroba	11	12
Ginebra, de Holanda 20 g.	pipa	80	85	Sal de Patagonas.	fanega	8	9
Id. en frascos.	frasco	4	4	Suelas de Corrient.	una	40	44
Galleta, de N. América	batisco	5	5	Id. del Tucuman.	"	25	26
Harina, de N. América	"	11	11	Tabaco de Corrient.	arroba	22	38
Hilo acarreta de Catalun	quintal	4	3	Id. del Paraguay.	"	38	50
Hilo, acarreta de Jénova	"	25	30	Velas de sebo	"	44	
Jayon, de N. América.	"	14	15	Yerva del Paraguay	"	50	
Id. de España.	"	14	15				
Id. de Francia.	"	12	12	Novillos para mata.	rez	36	38
Jarcia, de cáñamo.	"	11	12	Vacas para id.	"	32	
Licores, en botella.	docena	4	5	Novillos para salade			
Lonas, de Rusia.	pieza	13	14	Id. de 2 años arriba	"	22	24
Marruquines.	docena	19	20	Vacas para saladero			
Mantequilla.	libra	19	20	Id. de 3 años.	"	16	18
Naipes, españoles lejitim.	gruesa	18	20	Canado al corte.	"	12	14
Id. 20s. de Jénova	"	9	11				
Id. primera suerte.	"	9	11	Terneros de la yer			
Id. segunda id.	"	9	11	Id. ra pasada	"	0	
Papel, florete de Catalun	resma	1	3	Id. de esta yer	"	8	
Id. medio florete.	"	2	3	ESPECIES METALICAS.			
Id. florete jenoves.	"	2	3	Onzas de oro españoles	-----	114	pesos
Id. medio florete.	"	2	3	Id. id. de la Patria	-----	113	id.
Id. estraza grande.	"	1	1	Pesos fuertes Españoles	-----	7	6
Id. segunda.	"	1	1	Id. id. de la Patria	-----	6	6
Pasas, de Málaga.	cajon	2	2	Plata macuquina	-----	6	2
Pasas, de Jénova.	arroba	2	2	Acciones de Banco	-----	145	á
Pimienta, negra malabar.	"	2	2	Fondos públicos del 6-	-----	44	á--45
Queso, de Holanda.	docena	2	2				
Sedu, joyante de Murcia.	libra	7	7				
Sarga, de Málaga.	vara	2	3				
Sal.	fanega	1	7				
Tabaco, de Virginia.	quintal	10	11				
Id. negro del Brasil.	arroba	6	6				
Tafletes.	docena	11	12				
Te, perla.	libra	1	4				
Id. hyson.	"	7	7				
Trigo.	fanega	4	5				
Vino, del priorato.	pipa	66	68				
Id. vino carlon catalan.	"	64	66				
Id. Cette.	"	60					

EL INDICADOR.

AVISO DE LA POLICIA.

El Jefe Político y de Policía del Departamento deseará de contribuir en cuanto esté de su parte á festejar el día de nuestra Regeneración política 25 de Mayo, conciliando igualmente los apuros del Erario, y la corta cantidad acordada á este fin ha dispuesto la funcion siguiente.

La plaza principal se adornará con ramason en todos sus frentes.

En las noches del 24 25 y 26 de Mayo será iluminada con faroles y candelijas todo el cuadro de la plaza y estará tambien iluminado el frontis del atrio de la Iglesia Matriz que se hallará concluido en los dias citados.

Servirá igualmente de decoracion de plaza, el tablado en donde estará colocada una columna con inscripciones analogas á los dias gloriosos de la Patria; y para diversion pública se pondrá una cuecaña, dos rompe cabezas, dos calesitas dos cabalitos con asientos.

A la hora de las seis ó siete de cada noche, asistirá, á tocar á la plaza la música militar, y en sus intermedios se incendiarán cohetes y otros fuegos artificiales.

En las tres noches citadas, é inmediatamente de haberse concluido los fuegos, se representarán en el coliseo funciones Teatrales alucivas á nuestro sistema Republicano, y la del 25 será precedida por el Himno Nacional.

Ya la salida del Sol del memorable dia 25 de Mayo será iluminada con salvas de artillería, repiques de campanas y los niños de todas las escuelas presbidos por sus profesores asistirán á la plaza principal á entonar el Himno Nacional, cuyo efecto estará igualmente la música militar.

En la misma mañana habrá en la Iglesia Matriz misa de accion de gracias con Te-deum y Sermon á cuyo acto asistirá el Gobierno con todas las cooperaciones.

Para que el festejo se haga mas general se permite el uso de la mascarara debiendo los SS. que quieran disfrutar de este distrá, ocurrir á la oficina de Policía, como es costumbre á obtener la licencia necesaria.

Si algunos de los que componen comparsa gustan asistir á bailar á la plazola avisarán con anticipacion al jefe que firma para proporcionales la música.

El infrascripto suplica á todos los particulares cuiden de iluminar sus pertenencias y de cuenta del Estado se hará lo mismo con los establecimientos publicos.

El Jefe del departamento de Policía ruega á sus conciudadanos conserven el órden que en estos casos se requiere y con el que acostumbran distinguirse, en la inteligencia que con el que se atreva á perturbar no quedará impune, ni se tendrá ninguna clase de consideracion—Montevideo Mayo 19 de 1832.

LUIS LAMAS.

TABLASON DE PINO DE SUPERIOR CLASE.

Se vende por mayor y menor, á precios sumamente equitativos, los individuos que desean proveer de este artículo, pueden ocurrir á la Aduana vieja, ó á la casa de martillo de Leon J. Ellauri y Ca. calle de San Gabriel N.º 93, frente lo de D. Carlos Mackinnon.

Mayo 21 20—p.

AVISO AL PUBLICO.

El Sr. Ministro de Hacienda con fecha 3 del corriente ha pasado al Sr. Colector Jeneral el oficio del tenor siguiente. *Ministerio de Hacienda.* Montevideo Mayo 3 de 1832. "Hoy se ha acordado lo siguiente. Para evitar las dudas y reclamaciones, á que pudiese dar lugar la inteligencia del artículo 5.º del contrato celebrado con D. Ramon de las Carreras, y D. Sebastian Ojer, sobr el martillo de la Colecturía Jeneral, el Gobierno de acuerdo con ellos declara que los efectos aheriados, á que dicho artículo se refiere, y que deben rematarse exclusivamente en aquel martillo, son los que contengan abeja gruesa, y no los que están clasificados como de simple, ó particular aheria; pues que en cuanto á estos, es libre el introductor, de venderlos donde mejor le convenga; comuníquese al Colector Jeneral, con prevencion de que lo púbblico. Y se transcribe al Colector á sus efectos. *Santiago Vazquez.* Al Colector Jeneral."

Y para que llegue á noticia del público, ha mandado el Sr. Colector se anuncie por medio de los correspondientes carteles, insertándose

en los periodicos dicha superior resolucio. Montevideo Mayo 4 de 1832,

Bartolome Domingo Vianqui.

Escribano de Aduana y Registros

PARA PAISANDU Y SALTO.

Saldrá para el treinta del corriente la muy velera Goleta Argentina MINERVA admitiendo carga y pasajeros, los SS. que gusten cargar, ó ir de pasaje ocurrirán á la calle de San Felipe N.º 67 casa de D. Lazaro Luia de Maria.

mayo 8—

AVISO

Se vende cinco suertes de estancia en la costa del yaguaron por precio muy acomodado y se recibirá la mitad de su valor en generos sacos. Los campos expresados tienen seis leguas al contado del mismo yaguaron entre las inmediaciones del paso de melo; cerca del cerro largo y del pueblo de yaguaron denominado el cerrito; en donde hay un gran comercio por la laguna de merin, y muchas charquedas: el que se interese á este respecto puede dejar su nombre en esta imprenta diciendo el número de su casa para tratar.

SE VENDEN

Los terrenos de Chacaras situados entre el Manga y Merelez pertenecientes á D. Marcos Dapplel que desea comprarlos en el todo, ó por suertes de chacaras puede verse con D. Zenon Garcia de Zuñiga calle de San Miguel num. 81.

SE VENDE.

Una negra joven y sana; buena mucama, sabe labar, planchar, y cocinar perfectamente; cose regularmente, y tiene muy buenas optitudes para toda clase de servicio. Quien se interese por ella ocurra á la calle de San Juan numero 50 mayo 2—6p.

OTRO

Se rifa un hermoso cuadro al óleo, demostando una familia de indios Pampas de Bs As dibujado por el Sr Onslow, en la cantidad de 60 patacones. En la tienda de D. Antonio Parina, calle de San Gabriel n.º 78 se halla dicho cuadro y se venden los numeros á patacon cada uno.

AVISO.

Dos personas inteligentes desean hacerse cargo del manejo de una estancia regularmente poblada bajo algun partido que pueda convenirle. Dichas personas proporcionan para el cuidado y buen desempeño de la Estancia á mas de su asistencia y trabajo personal el de cuatro criados igualmente inteligentes en todo negocio de campo inclusive un Capataz. Desean trabajar y ofrecen por su parte la contratacion posible, como igualmente la seguridad que se exijan sobre su conducta ó en cualquiera otro sentido. Quien quiera entrar en propuestas hallará razon en esta imprenta de los solicitantes.

mayo 16

SE VENDE.

Un esclavo joven y robusto, sin vicios conocidos, es oficial de carpintería, ocurrase á la calle de San Felipe N.º 192 donde podrá tratar.

VENTA INTERESANTE

SE vende un armazon con vidrieras, apropiado para una tienda de zapatos, colocado en la esquina de la calle de San Gabriel, que hace cruz con el fuerte. El precio del alquiler de cuarto en donde se halla, es en extremo moderado. El que se interese en la compra de dicha armazon, y toma del cuarto ocurra á la calle de San Sebastian numero 98 que encontrará con quien tratar.

AVISO

Se vende una negrita llamada Luisa, ladina y enseñada en una casa de familia, sabe todo servicio y es de edad de 16 años en la calle de San Diego n.º 33 daran razon.

AVISO.

Se vende, en la calle de San Felipe No. 23 una pulperia de mucho credito. El que se interese en comprarla ocurra á dicha esquina á tratar con su dueño.

abr. 38

AGENCIA DE NEGOCIOS.

D. Juan Lasserre, con rutorisacion del superior Gobierno y del Tribunal de comercio ha establecido en lo calle de los pescadores n.º 23, una oficina bajo dicha denominacion.

El agente de negocios se hara cargo de correr diligencias para todos asuntos á seren de los ministerios de estado, de cobrar deudas de particulares, proporcionar dinero con garantias de fincas ó alijos, liquidar cuentas, seguir pleitos ante todos los tribunales, comprar y vender casaca, esclavos, chacaras estancias, buques, ganados etc.

Las personas que necesiten de sus servicios y quieran hourarlo con su confianza, pueden ocurrir á la calle de los pescadores ó de San, Joaquin n.º veinte y tres.

Para Liverpool.

El muy velero Bergantin Ingles, de primera clase, *Catherine Ann*, tomará en este puerto a fines de este mes para recibir parte de su cargamento, y podrá admitir algunos cueros secos ó frios Los SS. que gusten cargar pueden verse con Juan Gouland. calle de San Miguel n.º 110.

SE VEADE.

Una negra llamada Joaquina crianda un hijo de catorce meses. se dá en trescientos cincuenta pesos moneda plata libre de alcabala: quien se inuere en su compra ocurra á esta imprenta que daran razon. mayo 3—

SE ALQUILA

Una casa en el centro de esta capital con nueve piezas de alquiler El que se interese en ella en esta imprenta se dará razon del dueño.

SE VENDE

Una casa de ladrillo situada en la calle principal de Paysandú, el que se interese en comprarla puede dirigirse al mismo Sr Lasserre que tiene poder bastante para cerrar trato.

AVISO AL PUBLICO.

La rifa que hay en la calle de San Felipe numero 88 de una comoda con un estante y escritorio de cooba, un arfiler de brillantes un chal de merino, dos cuadros con reloj y un reloj de bronce con una fuente de agua. Habindose vendido dos terceras partes de las cedulas de dicha rifa, se advierte á los SS y Sras. que gusten tomar algunas cedulas de las que quedan, pueden tomarlas, asegurandolos el propietario de dichas alajas, que se efectuará indispensablemente la rifa el 1 de Junio; las cedulas se hallan de venta en dicha casa y en algunos loteros.

AVISO

Se desea arrendar un buen terreno para crear ganadero ó comprar el titulo enfiteutico a quien quiera desprenderse de el. En esta imprenta se dará razon de la persona que lo solicita.

SE VENDE,

Un negro de veinte y siete años de edad muy ladino y bueno para todo servicio, el que se interese en comprarlo puede dirigirse á la calle de San Joaquin al sjante de negocios.

SE VENDE

Un terreno en la chagrita de San Francisco á inmediaciones del arroyo de Carrasco compuesta de cuarenta varas de frente el N, 450 de fondo al S, O, linda por el referido frente con D. Antonio Rodriguez y por las demas partes con tierras del espresado con vento. La persona que se interese en la compra de dicho terreno podrá dirigirse al Sr. Lasserre agente de quien está encargado de la venta, el precio es sumamente moderado.

Para Rio Janeiro.

La muy velera y bien construida fragata sarda CARLOTA, su capitán Juan B. Viale, debe dar la vela de Buenos Aires á ultimos del corriente mes con destino á este puerto, para seguir viaje al Janeiro inmediatamente; admite una cuarta parte de carga y pasajeros para los que tiene las mas excelentes comodidades y trato, ocurrase al consignatario D. Cayetano Gayazo.